

PERSPECTIVAS SOBRE LA TRANSFORMACIÓN DEL CURRÍCULO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL

Dr. Ramón Alexander Uzcátegui
@razktgui

Cátedra de Historia de las Ideas Pedagógicas en Venezuela
Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana
Centro de Investigaciones Educativas
Escuela de Educación - UCV

Institucionalización de la educación media en Venezuela

Educación Media: No empezó ayer, no se va acabar mañana

a) El área de formación científica-humanística, b) El área de exploración, c) El área de orientación vocacional y profesional

Resolución N°: 005 del 1 de abril

Ciclo Básico Común

1834

1964

1969

1971

Reforma de los ciclos

1980

Reforma de Programas

1972

1985

1989

1995

Ley Orgánica de Educación

Media Diversificada y Profesional

Plan de Acción del Ministerio de Educación

Decreto 120 y la Resolución N°: 38 Reforma Educativa: ciclo básico común y Ciclo Diversificado para la Educación Media

Propuesta del Currículo Nacional Bolivariano (CNB) y el Curriculum del Liceo Bolivariano

2007 Reforma constitucional fallida aplicada de facto

Educación Secundaria Bolivariana, conformada por el Liceo Bolivariano de 1° a 5° año; y la Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana, de 1° a 6° año

Lineamientos de Educación Bolivariana

2000 **2001**

Misiones Educativas

2002 **2003**

2009

Proyecto de Ley de Educación

Constituyente Educativa

Propone para educación media Ley especial adecuada a dichos estudios.

Bonanza económica, Bono demográfico

¿Qué
atiende la
educación
media?
12-18

Cuadro # 1

Matrícula de los Niveles y Modalidades del Sistema Escolar Venezolano que sanciona la Constitución, la Ley vigente y el desarrollo institucional de la Escuela Venezolana. (Sin Misiones Educativas y sin Educación Universitaria)

	Total	Oficial	Privado
1998-9	6.233.127	5.009.938	1.223.189
1999-0	6.487.446	5.308.790	1.178.656
2000-1	6.961.421	5.685.389	1.276.032
2001-2	7.372.234	6.053.952	1.318.282
2002-3	7.402.665	6.118.347	1.284.318
2003-4	8.036.957	6.750.393	1.286.564
2004-5	8.071.959	6.730.557	1.341.402
2005-6	7.486.191	6.083.631	1.402.560
2006-7	7.667.384	6.162.861	1.504.523
2007-8	7.598.497	6.042.829	1.555.668
2008-9	7.702.749	6.071.687	1.631.062
2009-10	7.735.815	6.078.510	1.657.305
2010-11	7.739.239	6.073.889	1.665.350
2011-12	7.769.423	6.074.988	1.694.435
2012-13	7.878.538	6.156.077	1.722.461
2013-14	7.803.684	5.979.455	1.824.229
2014-15	7.784.625	5.934.268	1.850.357

Fuentes:

1998-99 Ministerio de Educación Cultura y Deportes. Memoria y Cuenta 2003, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, página 15. Caracas, 2004

2004-08, Ministerio del Poder Popular para la Educación. Memoria y Cuenta 2007, Resúmenes estadísticos, cuadro I.1, página 591. Caracas, 2008

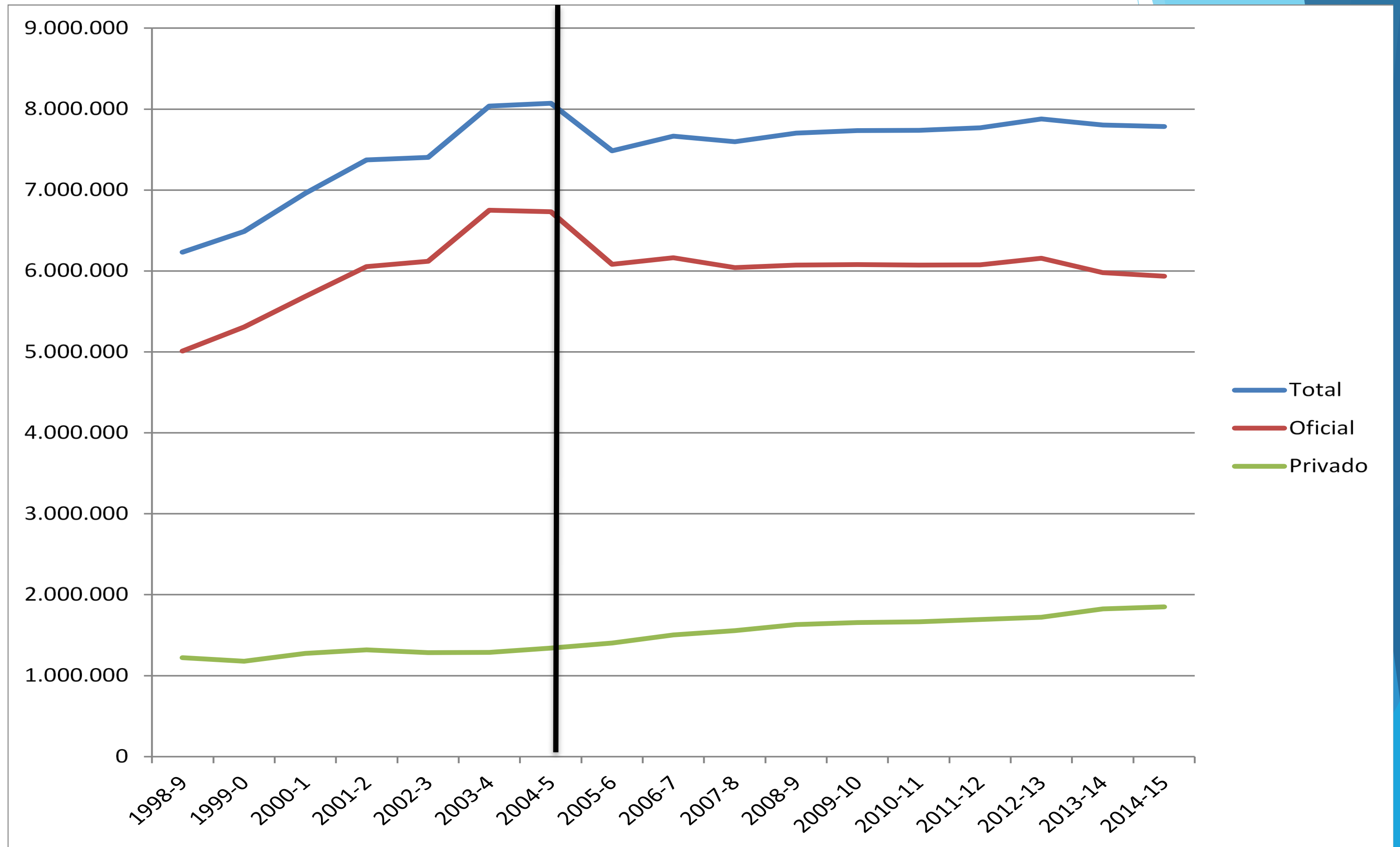
2007-2008 República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Memoria y Cuenta 2008. Capítulo VII: Estadísticas Educativas. Cuadro I.1.1. Versión CD,. Caracas, 2009 8. (Versión CD) P. 1031

2008-2009 Ministerio del Poder Popular para la Educación (*Basíca*) Memoria y Cuenta. Cuadro I.1.1 apartado estadístico en Excel que acompaña la versión de la Memoria y Cuenta del MPPE correspondiente al año escolar 2008-2009 y fiscal 2009, publicado en febrero del 2010, recibido el 26-04-2010.

2009-2015 MPPE (2016) Memoria y Cuenta. Apartado de resúmenes estadísticos. Cuadro 1

Grafico # 1

Matrícula de los Niveles y Modalidades del Sistema Escolar Venezolano que sanciona la Constitución, la Ley vigente y el desarrollo institucional de la Escuela Venezolana.
(Sin Misiones Educativas y sin Educación Universitaria)



Fuente Cuadro # 1

Cuadro # 2

Educación Media

Años escolares	Total	Oficial	Privada
2004-5	2.028.388	1.529.051	499.337
2005-6	2.104.857	1.571.340	533.517
2006-7	2.174.619	1.604.313	570.306
2007-8	2.224.214	1.621.269	602.945
2008-9	2.252.421	1.615.045	637.376
2009-10	2.254.936	1.604.955	649.980
2010-11	2.287.393	1.636.923	650.470
2011-12	2.354.412	1.688.134	666.278
2012-13	2.372.098	1.699.677	672.421
2013-14	2.339.355	1.618.495	720.860
2014-15	2.301.822	1.548.162	717.660

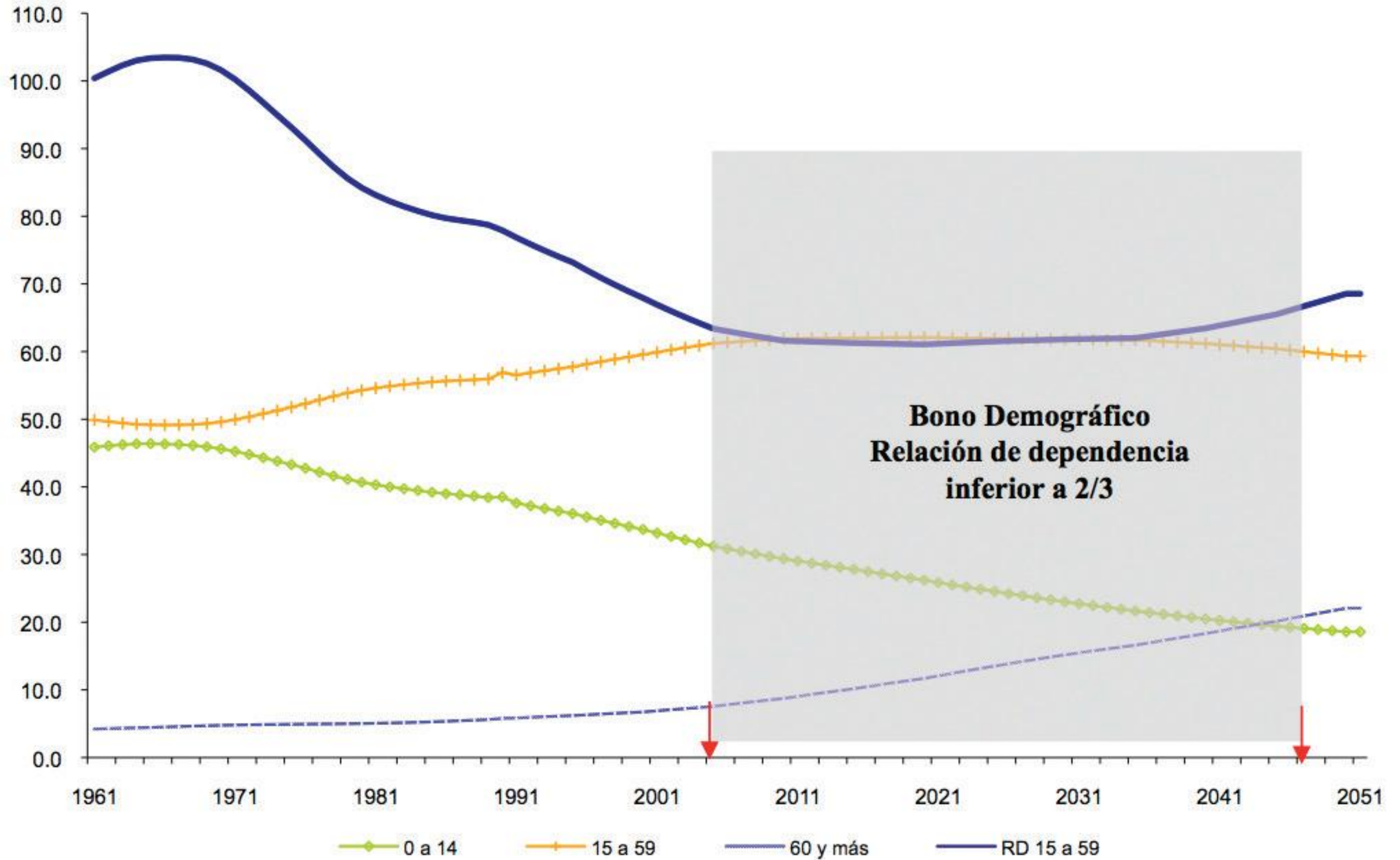
Fuentes:

2005-2009 Ministerio del Poder Popular para la Educación (*Básica*) Memoria y Cuenta. Cuadro I.1.1 apartado estadístico en Excel que acompaña la versión de la Memoria y Cuenta del MPPE correspondiente al año escolar 2008-2009 y fiscal 2009, publicado en febrero del 2010, recibido el 26-04-2010.

2009-1014 MPPE (2014) Memoria y Cuenta 2013. Apartado de resúmenes estadísticos. Cuadro 1

¿Qué es ser adolescente o joven en Venezuela hoy?

Estamos en transición demográfica: bono demográfico



La población juvenil venezolana define el “ser joven” como ser emprendedor, creativo, tener iniciativa y optimismo; identifica a la etapa juvenil como el momento para adquirir experiencia y conocimientos.

¿Cómo entiende el
gobierno nacional ser
joven en Venezuela?



Jóvenes productivos: en huertos de sus liceos, (...) militar, dirigente popular y revolucionario defensor del legado de independencia e igualdad del Libertador Simón Bolívar. **01 de febrero de 2016**



Jóvenes activistas: "forjado una generación de oro, que trabaja en la construcción de un sistema social en el país". "Es la generación más educada, culta, amorosa, activa y revolucionaria que haya habido en 500 años de lucha". **03 de febrero de 2016**



Jóvenes revolucionarios: para sustituir importaciones y consolidar una Venezuela potencia. Además, plantearon la posibilidad de exportar sus productos. "Nuestros ojos tienen que ver la patria que soñamos, la patria bonita. Nuestra generación tiene que verse aquí en el 2050, mirarnos a los ojos y decir: cumplimos con la historia, con Bolívar y Chávez". **12 de febrero de 2016**



Juventud antiimperialista: "El siglo XXI es el siglo de ustedes, muchachos. Aquí está tu juventud, comandante Chávez, la juventud bolivariana, revolucionaria, chavista y antiimperialista", expresó el Presidente. Congreso de la Patria Capítulo Juventud Generación Chávez, en los espacios de la Academia Militar de Venezuela, en Caracas. **15 de abril de 2016**

Desde 2015

10 de marzo de 2016

DENUNCIAN QUE VICEMINISTRA NO RESOLVIÓ FALLAS DE DISEÑO CURRICULAR

El pasado 24 de febrero, los padres y representantes de los alumnos del Liceo Nacional Los Guasimitos, protestaron en contra del nuevo diseño curricular impuesto como prueba, porque consideran que presenta muchas irregularidades.

Barinas.- Los padres y representantes de los alumnos del Liceo Nacional Los Guasimitos de Barinas, denunciaron que la viceministra de Educación Media, Johana Paredes, ignoró las solicitudes que les fueron hechas para retomar el diseño curricular ordinario, porque el nuevo no cumple con las expectativas.

El pasado 24 de febrero, los padres y representantes de los alumnos del Liceo Nacional Los Guasimitos, protestaron en contra del nuevo diseño curricular impuesto como prueba, porque consideran que presenta muchas irregularidades.

Debido a la publicación hecha en El Universal, la autoridad de educación se enteró de la situación y viajó a Barinas para el día 7 de **marzo**, donde sostuvo una reunión con la comunidad educativa y aseguran que desatendió el reclamo expuesto.

Con el nuevo diseño curricular han pasado diversos inconvenientes, porque los alumnos están obligados a desarrollar las actividades de la materia Grupo Estable fuera de la institución, cumplir horario de 7:00 am a 5:00 pm, bajo el compromiso de recibir desayuno y almuerzo que no cumplen todos los días y existe un solo filtro de agua para todos, incluyendo, docentes y personal.

También alegan que en ningún momento fueron consultados sobre la implementación de este "ensayo", la infraestructura de la institución no está acorde y para las prácticas de deporte hay una cancha sin techo.

En el Liceo Nacional Los Guasimitos de Barinas, hay una población de 600 alumnos, donde los baños no funcionan regularmente por fallas en el suministro de agua, no existen laboratorios para prácticas de física, química, biología y ciencias de la tierra, el suministro del PAE llega un máximo de dos días por semana, la cocina no cuenta con la dotación necesaria para la elaboración del menú y son muchos que se quedan sin comer porque no alcanza la comida.

La institución tampoco cuenta con un escenario, salón de uso múltiples para el desarrollo de actividades culturales, no hay áreas de descanso para los estudiantes, y en vista de lo antes expuesto "consideramos que la aplicación de un horario de horario de 7:00 a.m a 5:00 p.m, no es viable en ésta institución".

Los representantes consideran que con este proceso de cambio curricular, a sus hijos se les resta conocimientos, porque elimina materias como: dibujo técnico, premilitar, educación artística, prácticas de biología, química, física y ciencias de la tierra. Ahora biología, química, física y ciencias de la tierra son vistas como una sola asignatura, ciencias naturales es impartida en un solo horario con menos horas que antes y no cuentan con docentes que tengan el perfil requerido.

EL UNIVERSAL jueves 10 de marzo de 2016

**Reforma Curricular, las Resoluciones 142 y 143 en la
gaceta 41.044: Gaceta Oficial. AÑO CXLIV –
Resoluciones 142 y 143 MES II** Caracas,
viernes 2 de diciembre de 2016 Número
41.044. Disponible en
http://me.gob.ve/Descargas/PDF/2122016_4767.pdf
Según página web del MPPE consultada el 13-12-16

**LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0142 ESTABLECE EL
PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR
PARA LA EDUCACIÓN MEDIA GENERAL EN LA
MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE JÓVENES,
ADULTAS Y ADULTOS. REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER PARA LA EDUCACIÓN
DESPACHO DEL MINISTRO
DM/N° 0142
RODULFO HUMBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ
Ministro del Poder Popular para la Educación**



¿Cómo entender la transformación de la educación media para la educación de los adolescentes y jóvenes de Venezuela?

- Respetar la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
- Favorecer el desarrollo de las capacidades en los jóvenes
- Ofrecer opciones diversificadas para el desarrollo profesional de la población joven venezolana
- Incorporar los avances en el conocimiento acumulado en las diversas áreas del saber
- Adecuación de la infraestructura escolar a los ritmos del siglo XXI
- Formación y actualización docente acorde con las demandas del mundo de hoy
- Articulación de la educación media con la educación superior
- Favorecer la inclusión con calidad
- Formar para el trabajo productivo y emprendedor
- Resultados de la experiencia iniciada en 2015

Referencias

Bravo Jáuregui, Luis (2016). *Escolaridad Escolaridad, Financiamiento y Alfabetización en Venezuela al 2016*. Informe de Investigación: Caracas: Memoria Educativa Venezolana. Disponible

<https://app.box.com/s/05fo808zu4ajjc5jovtcs71j2hvyay4a>

Zúñiga Álvarez, Genny (2016). *Perspectivas de la juventud venezolana: una mirada a sus oportunidades*. Enero 2016. Caracas: Friedrich Ebert Stiftung - Venezuela. Disponible

<https://app.box.com/s/gwzrfbewjhmhrzcyr73unbskju4z0k9r>

Uzcátegui, Ramón Alexander (2016). *Cronología Histórica de la Educación Venezolana*. Caracas: Memoria Educativa Venezolana - Escuela de Educación.

<https://app.box.com/s/pd9p7vwpng0bmz3lxvmw7x1rggk0kxai>

Algunas ideas para avanzar

1

Una nueva gestión y política pública de la educación en correspondencia con las estrecheces y potencialidades del Sistema Educativo Escolar que tenemos

- creación de expectativas sin sustancia en lo que son las obligaciones constitucionales del Estado y las posibilidades reales que ofrece la productividad del país.
- Bajar la propaganda e incrementar los hechos contables, a partir del reordenamiento administrativo del sistema educativo y la cancelación de la deuda legislativa que se tiene.
- Rescatar la descentralización y avanzar en la municipalización de la Educación Inicial y la Educación de la gente con necesidades especiales.
- Revertir el deterioro cuali-cuantitativo de operación del Sistema Escolar Venezolano, en principio y urgentemente, en lo que corresponde a su capacidad de inclusión educativa de calidad.

2

Avanzar hacia en el mejoramiento de la calidad de la educación

- Acciones urgentes e inmediatas para mejorar la calidad de los resultados de la Educación Nacional.
- incorporarse decidida y desprejuiciadamente a los avances de la revolución digital (y más allá de lo estrictamente digital)
- Definición de un proyecto inclusivo de mejoramiento de la enseñanza de las ciencias, rescatando CENAMEC

3

Desarrollar políticas fuertes para la dignificación y el mejoramiento de la calidad de vida de los docentes y otros trabajadores de la educación

- El desarrollo de la profesión docente, la dignificación del oficio educativo y el respeto a sus inclinaciones gremiales y políticas son más que urgentes.
- La formación docente debe ser asunto de quienes saben de eso, las Universidades
- Democratizar laicamente los ejes de la profesionalización docente, mejorando su calidad técnico pedagógica

4

Mejorar los sistemas de financiación en correspondencia con un régimen presupuestario que acerque los presupuestos formales a los ejecutados

- Incorporación de evaluaciones de impacto financiero a los proyectos educativos, así como a la diversidad de contrataciones colectivas vigentes en el sector.
- acercar urgentemente las previsiones presupuestarias al gasto real a la vez que los incrementos salariales, que es el principal factor de inversión social del gasto público.

5

Atender los problemas asociados al *hambre y la insalubridad dentro y fuera de la escuela*

6

Inicio de una política/programa, susceptible de contabilidad, que anime la reducción de la incidencia de la inseguridad dentro y fuera de las escuelas y liceos

7

Deben cancelarse todos los programas adelantados por este Gobierno de intervención politiquera en la organización de las instituciones y los estudiantes

8

Atender las modalidades, principalmente la educación de adultos y la especial deben dejar de ser los parientes pobres del sistema educativo

9

Las misiones necesitan ser evaluadas y fortalecidas cuando haya lugar o sustituidas por programas de inclusión social y pedagógica que tengan mejores rendimientos, permitan la contabilidad y minimicen la corrupción

10

La Universidad Venezolana puede y debe integrarse efectivamente al Sistema Científico Tecnológico, mejorando su eficiencia interna y haciendo valer el principio de autonomía según lo establece el 109 de la Constitución vigente

**Reinstitucionalizar -
institucionalizar la educación
escolar en Venezuela**

Avanzar hacia la construcción de
un sistema de indicadores
educativos para el seguimiento y
análisis de la política y la gestión
pública de la educación
venezolana